19/11/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se autoriza la eliminación de declaraciones catastrales generadas durante el año 2007

Resolución de 11 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la eliminación de declaraciones catastrales generadas durante el año 2007, que se conservan en sus propios archivos catastrales, en los de las Delegaciones especiales y territoriales de Economía y Hacienda y en los archivos histórico-provinciales de titularidad estatal.

A la Dirección General del Catastro, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 4.1.i) del Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, le corresponde la custodia y mantenimiento de los archivos catastrales. En base a ello, se instruyeron seis expedientes de eliminación de series documentales que se conservan en las sedes de sus gerencias regionales, territoriales o subgerencias; en los archivos gestionados directamente por las delegaciones especiales y territoriales de Economía y Hacienda; o en los archivos históricos-pr ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |